



PROMOCION – BOX MAYORISTA

1. Participan de la promoción los clientes de todas Tarjetas de Crédito **Afinidad Farmacenter** emitidas de Banco Basa que realicen pagos en todas las sucursales de Box Mayorista según las condiciones detalladas a continuación:

2. Beneficios Generales:

Reintegro	Cuotas sin intereses
15%	Hasta 6

- Promoción válida todos los lunes durante el periodo de la promoción hasta el 31 de diciembre de 2025.
 - Tope de reintegro por lunes Gs. 150.000 por cuenta de tarjeta de crédito y el mismo se aplica en el extracto.
 - Para la financiación en las cuotas sin intereses el cliente deberá solicitar al comercio la cantidad de cuotas deseadas.
 - No acumulable con otras promociones.
 - La transacción debe ser procesada por el POS de Infonet (Bancard).
3. Beneficio aplicable exclusivamente a las Tarjetas de crédito **Afinidad Farmacenter** emitidas por Banco Basa.
4. Cualquier situación no prevista en estas bases y condiciones será resuelta por Banco Basa a su solo arbitrio.
5. Banco Basa podrá modificar a su solo arbitrio las condiciones de la presente promoción, cuando considere conveniente.
6. Los reintegros correspondientes a esta promoción serán acreditados en un plazo de 24 a 72 horas hábiles, contadas a partir de la fecha de la transacción correspondiente.
7. Consultas adicionales podrán ser canalizadas a través del 618- 7070, nuestro Servicio de Atención al Cliente 24 hs.

Para más información, contactanos a través de nuestros canales oficiales:



8. Los reclamos serán válidos únicamente sobre la versión vigente de las Bases y Condiciones publicada en la página web oficial www.bancobasa.com.py/promociones-personas al momento de la compra. No tendrán validez las versiones almacenadas en buscadores u otros sitios ajenos al sitio oficial de Banco Basa, siendo esta la única fuente válida y actualizada para consulta.
9. Los reclamos por beneficios, entiéndase descuentos, reintegros y/o cuotas sin intereses deberán realizarse dentro del mismo período en que se efectuó la transacción. Una vez emitido el extracto de tarjeta de crédito del mes donde figure la operación, y vencido el plazo de diez (10) días corridos desde su envío sin que el mismo haya sido objetado conforme a lo establecido en el Contrato Único Bancario (Art. 3.10, incisos o y p), no se aceptarán reclamos posteriores relacionados con reintegros de dicho período.

Para más información, contactanos a través de nuestros canales oficiales:



Call Center
021 618 7070

📞 📱 🌐 @bancobasa

a tu lado *en cada logro*